

PUNTO DE ACUERDO

20/09/2021

ASUNTO

Autorización para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo al transformador en el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Vicente Santos Guajardo", ubicada en Saltillo

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento preventivo y correctivo al transformador, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se realizó la invitación de 3 prestadores de servicios de la localidad: GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V., DESELCI, S. A. DE C. V. Y CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDS, S. A. DE C. V.
- 2) Se realizó la visita al inmueble el 9 de septiembre de 2021.
- 3) Se recibieron 2 cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la CCJ en Saltillo para los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

| Nombre de la Empresa | Conceptos a Cotizar | DICTAMENES RESOLUTIVOS | |
|--|----------------------------|------------------------|--------------|
| | | Técnico | Económico |
| GRUPO AZTECA, S. A. DE C. V. | MantenimientoTransformador | Favorable | No Favorable |
| DESELCI, S. A. DE C. V. | MantenimientoTransformador | Favorable | Favorable |
| CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDS, S. A. DE C. V. | MantenimientoTransformador | No presentó | No presentó |

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, cuyo costo cotizado está dentro del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

| Empresa | Costo | IVA | Total | UMAS |
|--------------------------------|--------------|-------------|--------------|--------|
| DESELCI, S. A. DE C. V. | \$ 39,860.00 | \$ 6,377.60 | \$ 46,237.60 | 444.77 |

CONSIDERACIONES

Para la formalización de esta adjudicación se elabora contrato simplificado.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MANZANO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN SALTILLO

MTR. ROBERTO GIACOMÁN GIDI
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
SALTILLO